

Sobre el positivismo en Hostos

Caridad Oyola Sanabria



El discurso moral de Eugenio María de Hostos es reflejo de una conciencia autónoma, de quien llegó a ser «Hombre Completo»¹ de razón, sentimiento y voluntad, movido por conciencia. Esta concepción del hombre germina intuitivamente en el niño Eugenio, quien desde temprana edad puso en tela de juicio las razones por las cuales lo corregían cuando actuaba en forma contraria a las normas y costumbres establecidas por su familia. Su concepto de justicia evoluciona a través de su vida dándole un sentido de equidad a ésta; llega afirmar que el hombre debe superarse como ser individual para promover el bienestar de los seres que componen la sociedad.

En el 1847 Hostos pasa de la escuela de Doña Rafaela en Mayagüez, donde aprende a leer, al Liceo que en San Juan dirige Don Jerónimo Gómez de Sotomayor. En el 1851 estudia en el Instituto de Segunda Enseñanza de Bilbao, una poderosa urbe industrial vasca, donde pasa su adolescencia en términos de la sistematización que hizo Hostos del

desarrollo humano, «la edad de los más vivos placeres intelectuales»². En el 1857 estudia derecho en la Universidad Central de Madrid, recuerda esta etapa como: «mi período de sentimientos, 1858 a 1863» y según su ley del desarrollo racional: «la edad de vanas seguridades y jactancias». En plena juventud deja sentir su voz, su discurso, en la prensa, en el Ateneo y a través de la Sociedad Abolicionista de la Esclavitud de Madrid. Publica su primer libro, al que se refirió como «el grito sofocado de Independencia por donde empecé mi vida pública»³. En esta obra, *La peregrinación de Bayoán*, Hostos muestra sus dotes literarias y es precursor de giros que tomará el arte de novelar; en ella comienza a gestar el ideal de liberación y federación antillanas que evolucionará⁴, pero estará presente y permeará toda su obra.

En el 1863 Hostos confiesa haber alcanzado un cambio: «mi primer contacto con la realidad de la sociedad y de la vida... Yo había creído que Puerto Rico era un paraíso y que sus habitantes eran los ángeles del mundo»⁵. Consciente de la realidad, inicia el estado del crecimiento que llamó: «la edad de los empeños filosóficos y los afanes por darse una interpretación orgánica de la naturaleza, del espíritu y de la sociedad»⁶. El Hombre Completo se concretiza en el año de 1865, una vez adquirida suficiente madurez en sentimiento y pensamiento, sólo falta un acto voluntario con efecto social significativo. Al referirse a los sangrientos sucesos estudiantiles en la noche de San Daniel en Madrid, Hostos dice: «Cuando comencé mi carrera política, la comencé por un acto de valor cívico...». Afirma que su acción es patriótica, concibe a los ciudadanos como colectividad política, otro movimiento a mayor conciencia.

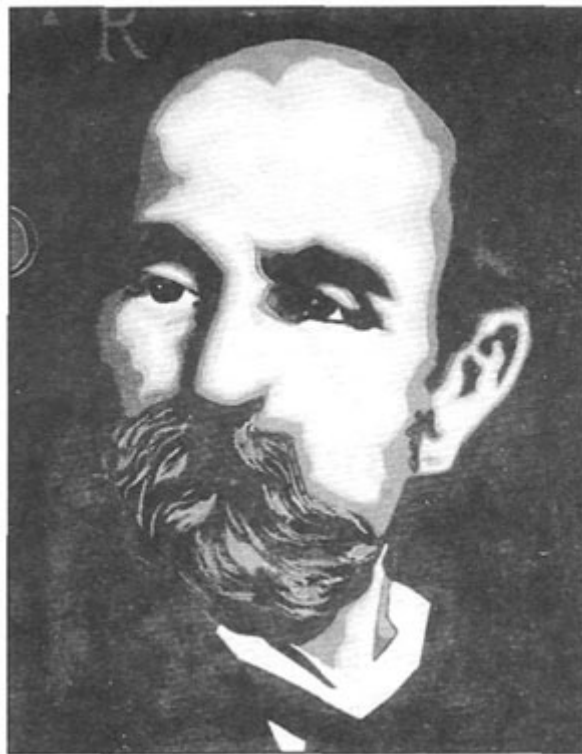
Tras un nuevo desengaño, esta vez con las fuerzas liberales españolas en 1868, sobre la prolongación del coloniaje en las Antillas, el discurso de Hostos se hace más radical, revolucionario⁷. Desde entonces es ardiente propagandista de las causas libertarias de Cuba y Puerto Rico. En Nueva York se une a los grupos revolucionarios, cuyas rencillas personalistas lo mueven a peregrinar por América, presto a defender las causas justas⁸. En cada país que visitó, examinó su composición social, sus recursos naturales y su capacidad industrial e hizo agudas recomendaciones, por medio de su discurso y el espacio que le dio el periodismo, para el mejoramiento social. Defendió la mujer, al negro, al indio, al chino y al cholo, así como la libertad, la democracia, y el uso apropiado de los recursos naturales y de los medios de transporte⁹.

De regreso a Nueva York en 1874, publica una carta¹⁰ muy significativa que muestra la génesis del curso sobre *Moral Social* que dictaría la década siguiente en la República Dominicana; además advierte a Chile, al comparar su organización territorial con la inglesa, del peligro de ver en una sola dirección. En ella muestra que no hay «ningún fin humano de existencia» en el espíritu de las sociedades europeas, está «disuelta la moral, corrompida en la inteligencia, en el sentimiento y en la actividad individuales»¹¹; el ideal de la humanidad está en estado embrionario en la síntesis del deber en Kant, la conciencia en Krausse, la justicia en Proudhon; el humanismo en Comte, atemperado por el ideal revolucionario de «libertad-igualdad-fraternidad», la posesión en el pragmatismo y por la felicidad o placer en los reformadores ingleses. Hostos encuentra en «los medios de perfeccionamiento humano» -la filosofía y en los ideales revolucionarios- un fin lógico que realiza el «progreso» de hacer «soportable la vida individual del ser humano», una renovación de las aspiraciones, de «los fines positivos de la humanidad colectiva, porque son fines positivos de la conciencia individual: Fe en lo absoluto». Los fines absolutos son la Justicia, la Verdad, la Armonía y el Bien. Como un nuevo impulso a su ideal propone un análisis del producto

moral de las manifestaciones del progreso religioso, filosófico, científico, literario, artístico, industrial y político; que es llevado a cabo en *Moral Social*.

Desde el 1875 Hostos se dedica principalmente a la Educación¹², organiza el sistema educativo de la República Dominicana -posteriormente en Chile interviene decisivamente en la reforma educativa de 1890- y desde el nuevo espacio que da la cátedra continúa su discurso sociológico, jurídico, libertario y moral. En 1888 son publicadas las notas tomadas por sus discípulos sobre los deberes de la vida social en *Moral Social*. Posteriormente esta obra es incluida como el tercer libro del *Tratado de Moral*, en el cual Hostos pregunta:

¿Hay algún ser racional que pueda vivir sin *fe* en el destino de sus propias facultades, sin *esperanza* en el éxito o resultado de sus propios esfuerzos, sin *caridad* para los suyos, sin *amor* a la justicia y a la verdad, sin *entusiasmo* por el derecho y la libertad, sin *disposición a sacrificar* algún bien particular por el triunfo de esos bienes generales?¹³



Las virtudes teologales (fe, esperanza y caridad) cambian de sentido, Hostos las dirige al ser individual, aunque el valor absoluto no radica en éste, porque la voluntad de inmolación señala hacia los objetos de vivo afecto: la Justicia y la Verdad; mientras que el Derecho y la Libertad inspiran la exaltación del ánimo. De esta manera, la búsqueda de lo absoluto que Hostos atribuye a la conciencia individual, desde la doble perspectiva de la evolución filosófica y del ideal revolucionario, no la resume en el absoluto teológico, ni en el absolutismo político, ya que la «religión, si necesaria», *no debe ser antropomorfa* y el gobierno debe ser *impersonal*¹⁴. Así el absoluto no es

teológico, ni radica en la colectividad ni en la individualidad humana, sino en la Armonía que se logra con el triunfo del Bien: la Justicia y la Verdad, el Derecho y la Libertad, y lo Bueno-Bello.

Su posición ético-política procede del valor que le adjudica a la convivencia y a la solidaridad humana. La conciencia colectiva es producto de la relación de las conciencias individuales que se asocian por necesidad de tal forma que son principio de la sociedad y en ésta logran sus fines¹⁵. *La Moral Social* establece esta relación fundamental como necesaria mientras que en *El espíritu positivo* conlleva la estimación subjetiva del matiz preciso¹⁶, conveniencia; esta sutil diferencia es muestra, como dijo Maldonado Denis¹⁷, de que Hostos tomo críticamente las fuentes filosóficas. No es extraño que Hostos declare la inutilidad de los sistemas de filosofía política o moral que pretenden prescindir de uno de los términos de la relación individuo-sociedad¹⁸; por ello el derecho y la libertad no sólo entusiasman sino que salvaguardan el ideal.

El hecho de la existencia de este fin y la búsqueda de absoluto alejan del positivismo la sistematización moral que hace Hostos, aún de la evolución postrera¹⁹ que hace Comte hacia una religión de la Humanidad, en la cual el individuo es una abstracción en que la introspección es imposible²⁰. Para Hostos el individuo es causa y efecto de la sociedad; ésta es una reunión natural y espontánea para satisfacer las necesidades físicas, intelectuales y morales del ser humano. De este primer órgano, en ampliación circular concéntrica, desde el individuo hasta la comunidad de naciones, Hostos concibe la sociedad como una totalidad orgánica²¹. Este concepto está basado en la interrelación natural humana y en ella se basa *Moral Social*. Hostos parte de lo sensible y lo fenoménico²² en busca del absoluto, así la moralidad consiste en dirigir la voluntad hacia fines universales, pero estos no son el Sumo Bien de Kant, ni el Estado Absoluto de Hegel, ni la Humanidad de Comte, sino el Hombre Completo, hombre de razón, sentimiento y voluntad con plena *conciencia* del derecho y el deber²³. Así «la excelsa plenitud de la naturaleza humana»²⁴ es la realización de un todo que no se obtiene aisladamente, sino en la totalidad orgánica que se obtiene de la relación social y de donde surge la moral. Cumplir el deber ciudadano en la sociedad civil, es el deber de los deberes, que exige desde despertar la pereza hasta el sacrificio personal que alcanza la plenitud; resuelve la disyuntiva entre los intereses personales y los individuales: «el objeto final y positivo de la moral²⁵ consiste en ligar cada vez más y mejor los fines de la vida individual con los fines de la vida colectiva».

El discurso sociológico²⁶ de Hostos patentiza el Hombre Completo. Se vislumbra al sociólogo consciente de la necesidad de que el individuo se eduque para lograr la verdadera civilización que, más que hacerse racional, es adelantar en el proceso de «concisfacción»²⁷, que es poderse guiar en la vida concreta por el conocimiento del fin de los seres de «razón consciente»: «practicar el bien para armonizar los medios con los fines de su vida».

Desde la carta sobre «La situación de Europa»²⁸ en 1874 y los discursos «Las Leyes de la Sociedad» y «De la influencia de la Sociología en la dirección política de nuestras sociedades»²⁹ en 1877 Hostos da indicios de su proceder en términos de fidelidad a lo real, a los hechos sensibles, por la certidumbre que ofrecen los avances de las ciencias naturales. Los métodos científico e histórico que utiliza revelan una relación con el organizador de la Sociología. Desde la misma adopción del término sociología, así

como desde su singular interpretación de los actos físicos, intelectuales y morales, Hostos muestra su relación con las ideas de Comte.

Temprano en la década del ochenta decimonónico Hostos dicta a viva voz sus *Nociones de Sociología*, publicadas póstumamente por sus discípulos junto a su sistematización de la teoría y la práctica sociológica en el 1904 en el *Tratado de Sociología*; hechos que convierten a Hostos en un precursor de la Sociología en América. En la didáctica de la *Sociología* que Hostos hace en 1883 se vale del «lenguaje positivista»³⁰ al clasificar la sociología como ciencia abstracta y la llama la «ciencia madre»³¹ que ha evolucionado históricamente, desde Aristóteles hasta Comte, incluyendo todos aquellos que han conceptualizado el ser social. Afirmado en la historia y al partir de las relaciones de los individuos en sociedad Hostos encuentra por inducción cinco *verdades necesarias para la existencia, la vida, la subsistencia, la conservación y el trabajo del ser individual y colectivo*; y una *sexta verdad, condición ideal de la vida, que resulta de la naturaleza racional y consciente, y de la totalidad de necesidades anteriores*. De ellas Hostos integra seis leyes naturales gobernantes de las sociedades, que conducen a establecer un *orden* o regularidad que es *efecto* de sus *causas* naturales. Estas leyes corresponden a las condiciones necesarias de las relaciones humanas en la forma siguiente: la necesidad existencial de asociación, la *Ley de Sociabilidad*; de las necesidades vitales de subsistencia y conservación, la *Ley de Trabajo*; de la condición necesaria de la vida, de la conservación y del trabajo, la *Ley de Libertad*; de la resultante, lógica e ideológica, de las condiciones anteriores, la *Ley de Desarrollo o Progreso*; y de la condición ideal, resultante de la ecuación de razón y conciencia y de la suma reflexiva de las condiciones necesarias anteriores, establece la *Ley de Civilización o Ley de Ideal*.

Estas leyes relacionan a Hostos con el positivismo, ya que provienen de las ciencias Astronómica, Física, Química y Biológica³², de donde las tomaron Comte, para su sociocratismo histórico y posterior evolución a la religión de la Humanidad, y Spencer, para su descripción sociológica mediante el energetismo evolucionista.

En la investigación sociológica Hostos sigue el método científico inductivo-deductivo, que junto a la historia crítica permite tener una concepción íntegra de la sociedad³³. Sin perder de vista el concepto abarcador de totalidad orgánica, divide el estudio de la sociología en la teoría y la práctica. La primera estudia las condiciones de sometimiento al *orden* o la regularidad de los efectos de las leyes naturales necesarias, la segunda estudia los *medios* para adecuarla a ese orden, idea que evolucionó, a partir de su limitación inicial a la política en sus *Nociones de Sociología* hasta su ampliación, que incluye todas las instituciones, en la Sociología Expositiva.

El primer libro del *Tratado de Sociología* recoge la voz de la razón al teorizar sobre las relaciones individuo-sociedad. Para ello sigue el proceso del desarrollo de ésta sistematizado por Hostos: intuición, inducción, deducción y sistematización. El inicio del texto, llama a la atención (primera operación mental en la etapa intuitiva)³⁴ con la frase «Todos tenemos a la vista...»³⁵, apela al sentido visual afirmándose en la experiencia sentida, de la cual se deriva el conocimiento de que los hechos naturales relacionan al individuo con la sociedad. La necesidad relación hiere sus sentidos en tal grado que emite su «juicio intuitivo» sobre la sociedad: *es una realidad viva y activa*³⁶.

Utiliza el término función, que corresponde a la composición de la vida activa, a las necesidades por satisfacer. Reúne inductivamente los hechos de relación dirigidos a satisfacer las necesidades, las actividades correspondientes a estas funciones hasta alcanzar, por la suma de estos actos y los esfuerzos por transmitir ideas, verdades y belleza, la realización de la civilización social. Emite su «juicio inductivo» sobre la sociedad a partir de la suma del orden parcial manifiesto en cada acto humano: *el orden necesario induce las leyes naturales de la sociedad*³⁷.

Los juicios deductivos sobre las leyes naturales de la sociedad llevan a Hostos a enunciar éstas en términos de su efecto en la relación normal que cada una establece. Así deduce que la Ley de Sociabilidad afirma el instinto de conservación; la Ley de Trabajo obliga la producción, de la cual el consumo es proporcional; la Ley de Libertad armoniza con el derecho y el deber, y contrasta con la fuerza y el poder; la ley de Progreso afirma la perfectibilidad humana y equilibra con la educación; la Ley de Ideal, afirma el desarrollo de la moral (que depende de la *conscifacción* de sus fines); la Ley de Conservación, afirma que la fuerza vital, dependiente de la energía de adaptación, es la base de la conservación individual y social, u orden. Hostos enmarca otra ley, la de los Medios junto a la primera, en una ley



más general, Ley de Procedimientos³⁸, ley natural «que el mismo sentido vulgar³⁹ toma en cuenta»⁴⁰. Hostos deduce de la Ley de los Medios que una fuerza social surte efectos distintos al variar el medio social donde ha de operar.

Hostos asocia y ordena las manifestaciones sociales entre sí en el siguiente juicio:

La vida social se manifiesta en el orden de la civilización, y la fuerza de la civilización en la mayor dependencia, en la mayor subordinación con que las sociedades obedecen a las leyes naturales de su vida⁴¹.

Luego utiliza la analogía para confirmar esta generalización, asocia los hechos, las manifestaciones y las leyes sociales en un intento de armonizarlos al orden cósmico y la adaptación biológica en una correspondencia forzosamente directa.

En la *Sociología expositiva* Hostos cumple su propósito, hace una sistematización «fructuosa»⁴² de la *Sociología*. Conjuga la teoría y la práctica, por un lado procede como el Espíritu Positivo de Comte ocupándose de la generalidad y la relación; del otro, a la manera de la Sociología Descriptiva de Spencer, ocupándose más de lo real y lo

útil. Deduce las condiciones naturales para que la sociedad quede sometida al orden necesario y natural, y en lo práctico, describe los medios para *adecuarla* al orden.

Hostos reflexiona sobre la precisión⁴³ científica de la Sociología, dada la voluntad «móvil» del hombre; pero aún así decide estudiar las causas que determinan el orden social. Precisa más estas leyes, al incluir explícitamente al individuo en la Ley de Civilización y al ampliar el enunciado de la Ley de los Medios a la que le adjudica dos recursos: el de *aplicación*, ante condiciones necesarias de la naturaleza humana, y el de *adaptación* ante condiciones circunstanciales. En busca de mayor orden y congruencia teórica aclara el ideal, sus condiciones, fines y medios. Más aún, Hostos completa el sistema con un fin «práctico», analiza las manifestaciones sociales desde una perspectiva histórica en que expone los componentes, las circunstancias, los estados o etapas, los órganos y los conflictos sociales, todo para armonizar los medios con el deber ser.

Este *Ideal*, que en esta etapa llama Ideal de Bien, también evolucionó en Hostos a medida que utilizó el proceder y el lenguaje positivista. Describe la fuerza potencial⁴⁴ de la sociedad como resultante existencial del ser social, así las potencias económica, jurídica, pedagógica, religiosa o moral y conservadora son absolutas, pero sus respectivos efectos son relativos⁴⁵: la prosperidad, la libertad, la perfección, el bien y la armonía. El ideal del bien no es nuevo en la sociología moral hostosiana y, aunque no se concrete en la cotidianidad, no ha perdido el carácter de absoluto en términos de principio y fin humanos.

El discurso sociológico de Hostos fundamentado en la moral busca el balance trascendental que se obtiene al ejercitar el derecho y cumplir el deber; la equidad que resulta de la igualdad ante el derecho y el deber produce un sistema justo a partir de la libertad y la dignidad humana. El ideal revolucionario dirigió su vida desde que dejó atrás a Europa y se enfrentó en América a todo vestigio colonial. Hostos necesitaba acumular toda la fuerza de conciencia, o conscifacción, que a partir de su concepto del Hombre pudiera desarrollar, para desarraigar los hábitos y las costumbres colonialistas (de aquí su interés en desacralizar el catolicismo heredado del régimen español), para desarrollar conciencias autónomas capaces de completar la liberación intelectual, emocional y moral latinoamericana. De tal forma que se desarrollara en estos países la solidaridad necesaria para la liberación de Cuba y Puerto Rico; y en estas últimas colonias, junto a los dominicanos, sumar voluntades para forjar la Confederación Antillana. Para hacer amable tal bien común sólo fallaba inducir el amor a la Verdad tanto como a la Justicia, sólo quedaba una revolución por intentar; la educación.

La voz reflexiva de Hostos expone un conocimiento amplio sobre el positivismo que abarca tanto los principales sistemas, como sus exponentes. Él no traslada los conceptos directamente sino que, a partir de los suyos, los adapta y los aplica de forma tan original que los completa. Su discurso sociológico fundamentado en la moral, se vale de los planteamientos del positivismo (y otros sistemas filosóficos) no sólo para afirmar su ideal libertario, sino para sembrar en las conciencias latinoamericanas el ideal del Bien, la noción del derecho, la conciencia del deber; forjar un ser digno, solidario, el *Hombre Completo*.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

[Facilitado por la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes](#)

Súmesese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#) www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario

